

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA OROGRUAS S.A., CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los trece días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las once horas, se reúnen los siguientes Accionistas: 1. Engelberto Enrique Aguilar Feijoo ecuatoriano, cedula de ciudadanía N°1100659497 quien declara ser propietario de seiscientas diecisésis acciones iguales ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la misma que representa el 61.60% del capital social de la compañía, 2. Jefferson Andrés Aguilar Sánchez ecuatoriano, cedula de ciudadanía N° 0705105021 quien declara ser propietario de noventa y seis acciones iguales ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la misma que representa el 9.60% del capital social de la compañía, 3. Jorge Enrique Aguilar Sánchez ecuatoriano, cedula de ciudadanía N° 0703766089 quien declara ser propietario de noventa y seis acciones iguales ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la misma que representa el 9.60% del capital social de la compañía, 4. Verónica del Carmen Aguilar Sánchez ecuatoriano(a), cedula de ciudadanía N° 0703511931 quien declara ser propietario(a) de noventa y seis acciones iguales ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la misma que representa el 9.60% del capital social de la compañía, 5. Yonathan Fernando Aguilar Sánchez ecuatoriano, cedula de ciudadanía N° 0704571066 quien declara ser propietario de noventa y seis acciones iguales ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la misma que representa el 9.60% del capital social de la compañía. Quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1000.00), por lo que acuerdan unánimemente instalarse en Junta Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Interviene el Sr. Engelberto Aguilar Feijoo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía, para tratar el siguiente orden del día: 1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL PERIODO 2019.** 2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL PERIODO 2019.** El Sr. Engelberto Enrique Aguilar Feijoo GERENTE, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA OROGRUAS S.A. Preside la presente JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, y actúa como secretario Ad-hoc por acuerdo unánime de los Socios al señor Jorge Enrique Aguilar Sánchez. Acto seguido el Gerente dispone que el Secretario Ad-hoc elabore la lista de asistentes a la Junta Universal, constatándose que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Engelberto Aguilar Feijoo, Jefferson Aguilar Sánchez, Jorge Aguilar Sánchez, Verónica Aguilar Sánchez, Yonathan Aguilar Sánchez. Toma la palabra el gerente de la compañía quien actúa como Presidente de la Junta y da por iniciada la Junta Universal y dispone que se de lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día, el mismo que indica: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL PERIODO 2019. Toma la palabra el Sr. Engelberto Aguilar F. como actual Gerente de la compañía, da una lectura y explicación de los estados financieros y los anexos del periodo 2019, terminada su lectura, el Sr. Engelberto Aguilar procede a entregar a cada uno de los accionistas. Una vez escuchada la intervención del gerente de la compañía, se solicita la aprobación de los estados financieros y anexos 2019, sin que la Junta General se pronuncie al respecto, por lo que la Presidencia somete a votación, la aprobación de los estados financieros y los anexos del año 2019, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de su aprobación. Conocido y aprobado el primer punto de orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, el mismo que indica: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA DEL PERIODO 2019. Toma la palabra el Sr. Engelberto Aguilar Feijoo para hacer una explicación del informe de Gerencia del periodo 2019. Una vez dada, se consulta a la sala sobre alguna observación a la misma, sin que exista pronunciamientos o mociones adicionales, por lo que la Presidencia somete a votación, la aprobación de los informes que en calidad de administrador y representante legal ha presentado a la Junta General, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de su aprobación. Aprobado el segundo punto se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del Día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO 2019. Toma la palabra Sr.

Jefferson Aguilar Sánchez en su calidad de comisario procede a dar lectura de su informe. Una vez escuchada la moción, se consulta a la sala sobre alguna observación a la misma, sin que existan pronunciamientos o mociones adicionales, por lo que la Presidencia somete a votación, la aprobación del informe de Comisario del periodo 2019, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de su aprobación. Aprobado el tercer punto se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS ACUMULADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO Y FISCAL 2019. Toma la palabra el Sr. Engelberto Aguilar Feijoo y manifiesta que en las cuentas patrimoniales de los estados financieros existe una cantidad mínima de pérdida acumulada del ejercicio económico 2018; para lo cual, pone a consideración de los accionistas que se apruebe o desapruebe la respectiva absorción debido que la compañía en el ejercicio económico 2019 tiene una utilidad que puede abordar la misma. Una vez escuchada la moción, se consulta a la sala sobre alguna observación a la misma, sin que existan pronunciamientos o mociones adicionales, por lo que la Presidencia somete a votación, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de su aprobación. Tratados y resueltos todos los puntos de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, concluida la misma es reinstalada la sesión y se da lectura para su aprobación. La Presidencia una vez escuchada la lectura del acta somete a votación su aprobación, pronunciándose los accionistas concurrentes en forma **UNANIME** a favor de su aprobación. Tratados todos los puntos la Presidencia declara concluida la sesión siendo las doce horas quince minutos.


ENGELEBERTO ENRIQUE AGUILAR FEIJOO
GERENTE - PRESIDENTE DE LA JUNTA


JORGE ENRIQUE AGUILAR SANCHEZ
ACCIONISTA - SECRETARIO AD - HOC


JEFFERSON ANDRES AGUILAR SANCHEZ
ACCIONISTA


VERONICA DEL CARMEN AGUILAR SANCHEZ
ACCIONISTA


YONATHAN FERNANDO AGUILAR SANCHEZ
ACCIONISTA

